



TARTAGAL, 02 DE JUNIO DE 2011.

RESOLUCIÓN N° 194 – SRT – 2011

EXPTE N°: 20.173 / 2003

VISTO:

La Resolución N° 057-SRT-2004, por la cual se le otorga al alumno LUCAS HECTOR NAZER, D.N.I. N° 29.276.216, equivalencia total de la asignatura Química General aprobada en la Carrera de Ingeniería Química, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, por la asignatura Química General de la Carrera Ingeniería en Perforaciones de Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario hacer extensiva esta equivalencia para la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de esta Dependencia Universitaria.

Que la docente responsable de la cátedra de Química General (Prof. Maria Canalda de Vercelli), aconseja que se haga extensiva la equivalencia otorgada al alumno Lucas Héctor Nazer en la carrera de Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) para la asignatura Química General de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones (Plan 2002).

Que es necesario emitir resolución al respecto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: OTORGAR al alumno LUCAS HECTOR NAZER, D.N.I. N°: 29.276.216. Reconocimiento total de la asignatura aprobada en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta por asignaturas de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones que dicta esta Dependencia Universitaria según se detalla:

EQUIVALENCIA TOTAL DE: Facultad de Ingeniería Química UNSa.	POR: Tecnicatura Universitaria en Perforaciones Sede Reg. Tartagal
QUÍMICA GENERAL	QUÍMICA GENERAL

ARTICULO 2°: ACLARAR que la emisión de la presente resolución no modifica la fecha original de egreso del interesado.

ARTICULO 3°: NOTIFICAR a la Dirección de Docencia y Alumnos, a la Dirección de Control Curricular y a quienes correspondan a sus efectos.

REA-E


Prof. RAMON CABANA
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Dra. Marta M. de Ontiveros
Directora
Sede Regional Tartagal UNSa